Escrito por P
Lunes, 10 de Agosto de 2015 19:51 - Actualizado Domingo, 17 de Septiembre de 2017 19:11

A qué esperan los profesionales taurinos para urgentemente invertir en la defensa de la fiesta de los toros, máxime cuando son los que obtienen beneficios a través de ella

A escoger: o la vergüenza de ser la generación que permitió la desaparición de la fiesta de los toros, o levantarnos con indignación y contundencia a defenderla

Basta ya de "torear el problema por alto", de paseillos desmonterados, que no son más que un brindis al sol

Cabe preguntarnos: ¿En 50 años seremos recordados como la generación que dejó perder la Fiesta de los Toros?

Desde la Asociación Internacional de Tauromaquia deseamos que esto no sea así, y que en el futuro seamos recordados como aquellos que lucharon por la libertad y por la defensa de una de las manifestaciones culturales mas hermosas del planeta. Sin embargo, si no tenemos claro a quienes nos enfrentamos y

cuales son sus objetivos, no habrá resultados positivos.

Lo primero que tenemos que tener presente es que estamos enfrentando un enemigo trasnacional con aliados en cada uno de nuestros países taurinos, que está haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información, gastando cuantiosos recursos financieros que provienen de países desarrollados, con intereses

tan
difusos
como
perversos
,
para
tratar
de
vaciar
de
contenido
una
parte
de
nuestra
cultura
iberoamericana
.

Los aficionados ya tienen demostrado su aporte y solidaridad, con la asistencia a las plazas y con el
trabajo
en
defensa
de la
Tauromaquia
.
Por
tal
razón
, los
estamentos
profesionales
del sector
taurino
deben
considerar
seriamente
invertir
en la
defensa
de la Fiesta de los
Toros
,

máxime
cuando
son
ellos
los
que
obtienen
sustento
a
través
de
ella
.

El descuido de los estamentos al no actuar en este preciso momento, hará que lo que tengan que asumir económicamente en un futuro pueda ser aún más costoso por no poder desarrollar con libertad su actividad económica. Una cosa es defender la Fiesta celebrándose corridas y festejos con flujo de caja, y otra muy distinta será defenderla en una situación de prohibición.

Tampoco excluimos de esta responsabilidad a los poderes públicos, que le es atribuida tanto por la Constitución como por la ley.

Queda poco tiempo para escoger: El camino de la vergüenza, o el de levantarnos con indignación y sacar esto adelante.